

Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo
Ronda de Monitoreo 2018

DOCUMENTO TÉCNICO COMPLEMENTARIO

Documento complementario a la guía de monitoreo de 2018

Uso únicamente como referencia

Resumen:

Este documento técnico presenta información detallada complementaria sobre cómo se calculan los diferentes indicadores de monitoreo de la Alianza Global.

Este documento complementa la información contenida en la Guía de Monitoreo 2018 disponible en www.effectivecooperation.org/2018monitoring.

El uso del documento técnico complementario es exclusivamente como referencia. La herramienta empleada para recabar datos para la ronda de monitoreo 2018 realiza cálculos automáticos de los indicadores contenidos en este documento.

DOCUMENTO TÉCNICO COMPLEMENTARIO: ¿CÓMO SE CALCULAN LOS INDICADORES EN EL "EXCEL DE PAÍSES"?

Indicador 1a: Los socios para el desarrollo usan el marco de resultados de cada país (ODS 17.15.1)

Los cuatro (4) subindicadores generados a partir de la evaluación del programa (módulo 2) se calculan de la siguiente forma:

Indicador 1a.1 Alineación de los objetivos: porcentaje de intervenciones para el desarrollo cuyos objetivos se extraen del marco de resultados de cada país.

Para cada país socio/socio para el desarrollo, el indicador se calcula como el número de intervenciones que extraen sus objetivos de las herramientas de planificación nacionales, dividido por el número total de intervenciones.

$$= 100 \times \frac{\text{número de Qp7 = "sí"}}{\text{número total de intervenciones}}$$

Indicador 1a.2. Alineación de los resultados: porcentaje de indicadores de resultados incluidos en las intervenciones para el desarrollo que se extraen del marco de resultados de cada país.

El indicador se calcula de la siguiente forma:

1. Para cada intervención: el número de indicadores de resultados incluidos en el marco de resultados de la intervención que se extraen del marco existente de resultados del gobierno, dividido por el número total de indicadores de resultados incluidos en el marco de resultados de la intervención.

$$= 100 \times \frac{Qp\ 9a}{Qp\ 9}$$

2. Se calcula el promedio de los valores obtenidos para cada intervención con el fin de obtener el indicador para cada país socio y para cada socio para el desarrollo.

Indicador 1a.3. Alineación a nivel de monitoreo y estadísticas del país: porcentaje de indicadores de resultados que serán monitoreados utilizando fuentes gubernamentales de información o sistemas de monitoreo del país.

El indicador se calcula de la siguiente forma:

1. Para cada intervención: el número de indicadores de resultados incluidos en el marco de resultados de la intervención que serán elaborados utilizando fuentes de información directamente facilitadas por sistemas de monitoreo públicos o los servicios de estadística existentes en el país, dividido por el número total de indicadores de resultados incluidos en el marco de resultados de la intervención.

$$= 100 \times \frac{Qp\ 9b}{Qp\ 9}$$

2. Se calcula el promedio de los valores obtenidos para cada intervención con el fin de obtener el indicador para cada país socio y para cada socio para el desarrollo.

Indicador 1a.4. Porcentaje de nuevas intervenciones que planean una evaluación final con participación gubernamental.

Para cada país socio y para cada socio para el desarrollo, el indicador se calcula como el número de intervenciones con participación gubernamental en la evaluación final, dividido por el total de intervenciones que planean una evaluación final.

$$100 \times \frac{\text{número de Qp10a} = "2", "3", "4"}{(\text{número de Qp10} = "sí")}$$

Donde 2= el gobierno define el alcance de la evaluación; 3= el gobierno participará en la financiación y la evaluación; 4= el gobierno define el alcance de la evaluación y participará en la financiación y la evaluación.

Los cuatro (4) subindicadores se agregan por países socios y socios para el desarrollo para obtener un promedio global. Estos promedios no están ponderados, ya que los socios para el desarrollo deben utilizar los marcos de resultados de cada país para todas las intervenciones independientemente de la cantidad o el tamaño de las intervenciones.

El **indicador ODS 17.15.1** El "grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo" se calcula obteniendo el promedio de las tres estimaciones:

$$= 100 \times \frac{1a.1 + 1a.2 + 1a.3}{3}$$

Indicador 1b: Los países refuerzan su marco nacional de resultados

El método de puntuación para el indicador 1b es el siguiente:

1. En primer lugar, se asigna un (1) punto para cada subcomponente si este se cumple plenamente o una puntuación prorrateada en caso de que falten elementos.
2. La puntuación para cada uno de los cuatro criterios generales es el resultado de calcular el promedio de las puntuaciones individuales para cada subcomponente, expresado como un porcentaje. A medida que los países refuerzan esa función específica en cuestión, la puntuación se va aproximando a 100.
3. La puntuación global del indicador es el resultado de calcular el promedio de las puntuaciones de los 11 subcomponentes, expresado en forma de un porcentaje. A medida que los países refuerzan y mantienen estos componentes básicos, el indicador se va aproximando al 100 por ciento.

Para asignar las puntuaciones a cada uno de los subcomponentes (paso 1) se siguen las siguientes reglas:

Pregunta	Método de puntuación para cada subcomponente/pregunta
Q1	1 punto – Está vigente una estrategia de desarrollo nacional o un plan estratégico gubernamental 0,5 puntos – Está prevista una estrategia de desarrollo nacional o un plan estratégico gubernamental 0 puntos – No hay establecido ningún plan ni estrategia
Q2	1 punto – El parlamento, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos subnacionales han sido todos consultados (como mínimo) 0,75 puntos – Tres de las partes interesadas arriba mencionadas han sido consultadas (como mínimo) 0,50 puntos – Dos de las partes interesadas arriba mencionadas han sido consultadas (como mínimo)

	<p>0,25 puntos – Solo una de las cuatro partes interesadas arriba mencionadas ha sido consultada (como mínimo)</p> <p>0 puntos – Ninguna de las cuatro partes interesadas ha sido consultada</p> <p><i>Nota: Los socios para el desarrollo se incluyen como información contextual, pero no se toman en cuenta para calcular la puntuación. Dado su carácter de organizaciones extranjeras para el desarrollo, no pueden formar parte de lo que por definición constituyen estrategias 'nacionales' de desarrollo.</i></p>
Q3	<p>1 punto – La estrategia nacional de desarrollo o el plan gubernamental están disponibles al público a través de Internet</p> <p>0 puntos – El documento no está disponible a través de Internet</p>
Q4	<p>1 punto – Las prioridades de desarrollo, las metas y los indicadores están todos incluidos en el documento.</p> <p>0,75 puntos – Dos de los tres elementos están incluidos en el documento, mientras que el elemento que falta (metas o indicadores) puede hallarse en los planes y estrategias sectoriales</p> <p>0,5 puntos – Dos de los tres elementos están incluidos en el documento, pero el elemento que falta no se halla en los planes ni en las estrategias sectoriales</p> <p>0,25 puntos – Sólo uno de los tres elementos está incluido en el documento</p> <p>0 puntos – El documento no contiene prioridades de desarrollo, metas ni indicadores.</p>
Q5¹	<p>1 punto – La estrategia de desarrollo o el plan gubernamental hacen referencia a la Agenda 2030/los ODS, o existen procesos ya en marcha para hacerlo.</p> <p>0 puntos – No existe todavía ninguna referencia a la Agenda 2030/los ODS, ni hay ningún proceso previsto para hacerlo.</p>
Q6	<p>Estrategias sectoriales:</p> <p>0,5 puntos – Se requiere que la mayoría de las estrategias sectoriales estén alineadas con la estrategia nacional o el plan gubernamental, por ley y en la práctica</p> <p>0,4 puntos – En la práctica, la alineación sectorial es supervisada y reforzada por una autoridad central, a pesar de la inexistencia de un requerimiento legal</p> <p>0,3 puntos – Las estrategias sectoriales tienden a reflejar, como mínimo, prioridades fundamentales en la estrategia nacional o el plan gubernamental</p> <p>0,15 puntos – Al menos algunas estrategias sectoriales están alineadas con la estrategia nacional o el plan gubernamental</p> <p>0 puntos – En términos generales, las estrategias sectoriales no están alineadas con la estrategia nacional o el plan gubernamental</p> <p>Para estrategias subnacionales: - Mismo método de puntuación que el descrito arriba. La puntuación final para este subcomponente se obtiene de la combinación de ambas puntuaciones (esto es, la sectorial y la subnacional).</p>
Q7	<p>1 punto – Se dispone de informes sobre el progreso de la estrategia de desarrollo nacional o el plan estratégico gubernamental, informes de situación, publicados con frecuencia (cada 1-2 años) y de acceso público</p> <p>0,5 puntos – Se dispone de informes de situación, pero o bien no son frecuentes (cada 3 o más años) o no están disponibles al público</p> <p>0,25 puntos – Se dispone de informes de situación, pero no son frecuentes (cada 3 o más años) y no están disponibles al público</p> <p>0 puntos – No se dispone de informes de situación</p>
Q8	<p>1 punto – Una unidad central compila todos los datos procedentes de diferentes fuentes y elabora un informe unificado; o varios departamentos ministeriales son responsables de recopilar los datos y una unidad central elabora un informe unificado.</p> <p>0,5 puntos – Varios departamentos ministeriales son responsables de compilar los datos y elaborar uno o más informes sectoriales/temáticos</p>

¹ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece que las disposiciones específicas para el seguimiento y la revisión de los objetivos y las metas fijadas por los ODS deberán ser dirigidas por los países y de carácter voluntario. Por tanto, a la hora de establecer la puntuación global para el indicador 1b, el grado de integración no afecta a la puntuación de los países en el indicador 1b, ni tampoco se entra a considerar la forma específica en que la integración debería producirse. Así pues, esta pregunta añade un punto si los países hacen referencia a la Agenda 2030 o los ODS en sus estrategias nacionales o planes gubernamentales, independientemente del enfoque adoptado por el país –o si el país cuenta al menos con un plan en marcha para hacerlo en el futuro.

	<p>0,25 puntos – Los responsables de la recogida de datos están dispersos por diferentes departamentos gubernamentales y solo algunos organismos han elaborado uno o más informes de situación.</p> <p>0 puntos – Ningún organismo gubernamental ha elaborado hasta la fecha un informe de situación</p>
Q9	<p>1 punto – Existen datos gubernamentales precisos, y disponibles de forma oportuna y regular para todos los indicadores</p> <p>0,75 puntos – Para la mayoría de los indicadores</p> <p>0,5 puntos – Situación desigual, para algunos indicadores</p> <p>0,25 puntos – Para muy pocos indicadores</p> <p>0 puntos – No existen indicadores en la estrategia nacional de desarrollo ni en el plan gubernamental</p>
Q10	<p>1 punto – El presupuesto de la estrategia nacional o el plan gubernamental y los datos se usan para informar asignaciones presupuestarias de gasto público</p> <p>0,5 puntos – La estrategia nacional o el plan gubernamental no se presupuestan, pero se usan para informar asignaciones presupuestarias de gasto público</p> <p>0 puntos – Ni la estrategia nacional ni el plan gubernamental se usan para informar asignaciones presupuestarias de gasto público, ya estén presupuestados o no.</p>
Q11	<p>1 punto – El plan o los informes de situación se usan para informar el debate con los socios para el desarrollo sobre las áreas prioritarias y los resultados, y también sobre las futuras asignaciones presupuestarias para financiar la cooperación al desarrollo.</p> <p>0,5 puntos – El plan o los informes de situación se usan para informar el debate con los socios para el desarrollo sobre las áreas prioritarias y los resultados.</p> <p>0,25 puntos – El plan o los informes de situación se usan para informar el debate con los socios para el desarrollo sobre las áreas prioritarias, pero no sobre los resultados.</p> <p>0 puntos – El plan o los informes de situación no se usan para informar el debate con los socios para el desarrollo.</p>

Indicador 2: Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) actúan en un entorno que potencia su compromiso y contribución al desarrollo

La posición que ocupa un país en las diferentes escalas proporciona una información fundamental sobre los elementos individuales analizados. Con el fin de facilitar la comparación entre países y realizar un seguimiento de los resultados de los participantes en el tiempo, para cada indicador se proporciona una puntuación global que incorpora las posibles respuestas divergentes facilitadas por coordinadores nacionales, puntos focales de las OSC y socios para el desarrollo.

En aras de desarrollar categorías cualitativas que representen un entorno favorable para que las OSC potencien su compromiso y contribución al desarrollo, se plantea el siguiente método de puntuación y agregación:

1. Puntuación del módulo. Para cada pregunta incluida en cada módulo, la posición en la escala equivale a un número de puntos según el cuadro que aparece a continuación.

Posición en la escala	Puntos
Nivel 1	0 puntos
Nivel 2	1 punto
Nivel 3	2 puntos
Nivel 4	3 puntos

Las divergencias de puntuación entre los participantes se ilustran gráficamente en el [Excel de Países](#).

Máximo número de puntos que pueden conseguirse en cada módulo

	Número de preguntas	Máximo número posible de puntos
Módulo 1	4	12
Módulo 2	4	12

Módulo 3	4	12
Módulo 4	4	12

Ejemplo con el País A

	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
Puntos conseguidos	5	9	6	10
Máximo número posible de puntos	12	12	12	12
Puntuaciones estandarizadas	0,42	0,75	0,50	0,83

2. Puntuación del país. La puntuación final para cada país (0-1) se obtiene calculando la puntuación media de los cuatro módulos.

	Módulo 1. Espacio de diálogo para las OSC	Módulo 2. Eficacia del desarrollo de las OSC	Módulo 3. Cooperación oficial al desarrollo con las OSC	Módulo 4. Marco legal y regulatorio	Indicador 2: Entorno favorable para las OSC (puntuación media de los cuatro módulos)
País A	0,42	0,75	0,50	0,83	0,63
País B	0,08	0,20	0,56	0,58	0,36
País C	0,67	0,80	0,78	0,83	0,77

Las puntuaciones para cada módulo se presentarán visualmente para reflejar las posibles respuestas divergentes.

Las puntuaciones de los países se traducirán en cuatro categorías cualitativas según los siguientes rangos:

Rango de puntuaciones	Entorno favorable y eficacia del desarrollo de las OSC
Puntuación total del 0 al 0,20	Insignificante
Puntuación total del 0,21 al 0,40	Escaso
Puntuación total del 0,41 al 0,60	Básico
Puntuación total del 0,61 al 0,80	Moderado
Puntuación total del 0,81 al 1	Amplio



Indicador 3: Calidad del diálogo público-privado

Aunque la posición que ocupa un país en las diversas escalas ofrece información sustancial sobre los elementos individuales analizados, no permite una comparación rápida y directa. Con el fin de seguir el

rendimiento de los participantes en el tiempo y poder comparar los países, se plantea la construcción de una puntuación global para este indicador.

El concepto que mide este indicador es la calidad del diálogo público-privado y la posibilidad de que esta contribuya al desarrollo. Se proponen las siguientes categorías cualitativas:



Para cada pregunta incluida en el módulo 2, la posición en la escala equivale a un número de puntos conseguido (según se indica en el cuadro que aparece a continuación). La suma de los puntos arroja una puntuación que se corresponde con una categoría cualitativa.

Posición en la escala	Puntuación
Nivel 1	0 puntos
Nivel 2	1 punto
Nivel 3	2 puntos
Nivel 4	3 puntos

Calidad del diálogo público-privado	Rango de puntuaciones
Débil	Puntuación total del 0 al 4
Emergente	Puntuación total del 5 al 9
Consolidado	Puntuación total del 10 al 13
Efectivo	Puntuación total del 14 al 18

Indicador 4: Información transparente sobre la cooperación al desarrollo a disposición pública

Para el **elemento que mide el nivel global de transparencia**, la Alianza Global se basa en las evaluaciones existentes realizadas por las secretarías de cada uno de los siguientes tres sistemas: el Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS, por sus siglas en inglés) de la OCDE, la Encuesta sobre los Planes de Desembolso Futuros de los Donantes (FSS, por sus siglas en inglés) de la OCDE y el estándar de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI, por sus siglas en inglés).

Cada una de estas evaluaciones de transparencia dispone de su propia metodología, por lo que los resultados no son directamente comparables entre ellas y se presentarán de forma separada. Para facilitar la interpretación de las puntuaciones globales de estas tres evaluaciones, los socios para el desarrollo se clasifican utilizando la misma escala de cuatro categorías: “excelente”, “bueno”, “regular” y “se requieren mejoras”.

¿Cómo estos tres sistemas evalúan la transparencia?

Las tres evaluaciones utilizan diferentes ponderaciones para valorar dimensiones específicas, tales como la oportunidad, la exhaustividad, el carácter prospectivo de los datos y la exactitud de los datos, atendiendo a su importancia con respecto al uso de la información.

Dimensiones de transparencia de las tres evaluaciones



La evaluación del CRS utiliza las siguientes ponderaciones: puntualidad (5/20), exhaustividad (3/20) y exactitud (12/20). La evaluación de la FSS utiliza las siguientes ponderaciones: divulgación de los datos de la FSS (1/7), puntualidad (1/7), exhaustividad (3/7) y exactitud (2/7).

La IATI utiliza ponderaciones iguales para sus dimensiones. Los tres subcomponentes de la dimensión de exhaustividad se ponderan del siguiente modo: básico (50%), financiero (25%) y prospectivo (25%). Las puntuaciones notificadas por la IATI se ajustan para abarcar los flujos financieros registrados mediante la siguiente escala de cobertura: Excelente: 80% o superior (factor de ajuste 1); Bueno: igual o superior al 60%, pero inferior al 80% (factor de ajuste 0,8); Regular: igual o superior al 40%, pero inferior al 60% (factor de ajuste 0,6); y Malo: inferior al 40% (factor de ajuste 0,4).

Para su notificación a la Alianza Global, las puntuaciones ajustadas de la IATI se convierten a las escalas descriptivas del siguiente modo: "Excelente" (80% o superior); "Bueno" (60 – 80%); "Regular" (40 – 60%); y "Se requieren mejoras" (0 – 40%).

El **elemento complementario a nivel de país** mide el porcentaje de socios para el desarrollo proveedores de cooperación al desarrollo que están incluidos en un sistema de gestión de información (MIS, por sus siglas en inglés) gubernamental o en cualquier otra herramienta de gestión de datos. La fuente de información proviene de los gobiernos de los países en desarrollo.

$$\text{Cálculo (\%)} = 100 \frac{\text{Número de socios para el desarrollo que actúan en el país incluidos en el sistema de gestión de información del país u otra herramienta de gestión de datos}}{\text{Número total de socios para el desarrollo que actúan en el país}}$$

El número total de socios para el desarrollo debe incluir a todos los socios para el desarrollo proveedores de cooperación al desarrollo bilateral y multilateral que actúan en el país, incluida la Cooperación Sur-Sur.

Indicador 5a: La cooperación al desarrollo es previsible - Previsibilidad anual

Cuando las cantidades desembolsadas para el sector público son inferiores o iguales a lo que se había programado, los desembolsos "según lo programado" toman el valor:

$$\text{Indicador } 5a_1 (\%) = 100 \times \frac{Q^{p2}}{Q^{p3}}$$

Los valores agregados globales para el Indicador 5a₁ se calculan utilizando los desembolsos programados para el sector público como variable de ponderación.

Cuando los desembolsos para el sector público superan lo que se había programado, los desembolsos "por encima de lo programado" toman el valor:

$$\text{Indicador } 5a_2 (\%) = 100 \times \frac{Q^{p2} - Q^{p3}}{Q^{p2}}$$

Los valores agregados globales para el Indicador 5a₂ se calculan utilizando los desembolsos reales para el sector público como variable de ponderación.

Indicador 5b: La cooperación al desarrollo es previsible - Previsibilidad a medio plazo

Valor del indicador para el socio para el desarrollo P en el país C:

$$Pc = \frac{(Qg1 + Qg2 + Qg3)}{3}$$

Para el país C para los siguientes 1, 2 y 3 años (y=1, 2, 3), Cy = promedio de Qg5, Qg6 y Qg7 respectivamente para todos los socios para el desarrollo, ponderado por el volumen de cooperación al desarrollo del socio para el desarrollo desembolsado en el año de referencia utilizado en la pregunta Qp11.

$$C1 = \frac{\sum_{p=1}^n (Wp * Qg1)}{n}$$

$$C2 = \frac{\sum_{p=1}^n (Wp * Qg2)}{n}$$

$$C3 = \frac{\sum_{p=1}^n (Wp * Qg3)}{n}$$

Donde W_p = ponderación asignada a cada socio para el desarrollo P en función de los desembolsos declarados en la pregunta Q^p11

$$Wp = \frac{Qp1 (\text{ind } 5a)}{\sum_{p=1}^n (Qp1 \text{ ind } 5a)}$$

Téngase en cuenta que el objetivo de usar promedios ponderados es el de conseguir una estimación de la escala de recursos cubierta por previsiones de fondos indicativas o planes de implementación. Esto refleja

la importancia relativa que tiene para un país socio la obtención de información sobre las previsiones de fondos de un gran proyecto de cooperación en relación con un socio para el desarrollo pequeño.

Los valores del indicador arriba descritos para los socios para el desarrollo individuales y para los países socios servirán de base para la agregación global.

Indicador 6: La cooperación al desarrollo se incluye en presupuestos sometidos a control parlamentario

Cuando los fondos registrados en el presupuesto anual del gobierno son inferiores o iguales a los desembolsos programados para el sector público, los desembolsos "según lo programado" toman el valor:

$$\text{Indicador } 6_1 (\%) = 100 \times \frac{Q^g 1 (\text{ind } 6)}{Q^p 3 (\text{ind } 5a)}$$

Los valores agregados globales para el Indicador 6₁ se calculan utilizando los desembolsos programados para el sector público como variable de ponderación.

Cuando los fondos registrados en el presupuesto anual del gobierno son superiores a los desembolsos programados para el sector público, los desembolsos "por encima de lo programado" toman el valor:

$$\text{Indicador } 6_2 (\%) = 100 \times \frac{Q^g 1 (\text{ind } 6) - Q^p 3 (\text{ind } 5a)}{Q^g 1 (\text{ind } 6)}$$

Los valores agregados globales para el Indicador 6₂ se calculan utilizando los fondos registrados en el presupuesto anual del gobierno como variable de ponderación.

Indicador 7: Una rendición de cuentas mutua entre los actores de la cooperación al desarrollo se potencia mediante evaluaciones incluyentes

Se considera que un país dispone de una evaluación mutua vigente cuando cuenta con al menos cuatro de los cinco elementos o 'dimensiones'. Las dimensiones se miden en función de cinco preguntas específicas, cada una de las cuales contiene una escala de 4 niveles que refleja el avance hacia un escenario ideal. Los diferentes niveles incorporan la diversidad de los contextos de los países y de los acuerdos de responsabilidad mutua. Se considera que una dimensión está vigente (esto es, presente, 'sí') cuando la descripción más acertada de la situación en el país respecto a esa cuestión específica se corresponde con el nivel 3 o 4.

La puntuación global refleja el porcentaje de países que realizan 'evaluaciones mutuas transparentes e inclusivas de los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos de cooperación al desarrollo acordados' –esto es, países que cuentan con al menos cuatro de las cinco dimensiones.

A nivel global, el indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Indicador 7 (\% de los países socios)} = 100 \times \frac{N_c}{N}$$

Donde N_c es el número de países que cumplen al menos con cuatro de las cinco dimensiones y N es el número total de países que participan en la ronda de monitoreo respectiva.

Indicador 8: Los países cuentan con sistemas para dar seguimiento y asignar fondos públicos a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODS 5c)

Se considera que un país satisface cada criterio de la siguiente manera:

	Requisitos por criterio
Un país satisface el criterio 1	Si se contesta afirmativamente a 2 de las 3 preguntas establecidas en el criterio 1
Un país satisface el criterio 2	Si se contesta afirmativamente a 4 de las 7 preguntas establecidas en el criterio 2
Un país satisface el criterio 3	Si se contesta afirmativamente a 2 de las 3 preguntas establecidas en el criterio 3

Las preguntas incluidas en cada criterio tienen la misma ponderación. Un país necesita superar el umbral de respuestas afirmativas por criterio para satisfacer dicho criterio.

Cálculo y clasificación de los países

Los países se clasificarán según las categorías de 'cumple plenamente los requisitos', 'se aproxima a los requisitos', y 'no cumple con los requisitos' atendiendo a las siguientes matrices de datos (existen 8 combinaciones posibles, los casos de la A a la H a continuación):

Cumple plenamente los requisitos			
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
Caso A	✓	✓	✓

Se aproxima a los requisitos			
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
Caso B	✓		
Caso C		✓	
Caso D			✓
Caso E	✓	✓	
Caso F	✓		✓
Caso G		✓	✓

No cumple con los requisitos			
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
Caso H			

Nota: Las casillas marcadas representan los criterios satisfechos; las casillas vacías representan los criterios no satisfechos.

Dado que los tres criterios tienen la misma importancia, un país necesita satisfacer los tres para cumplir plenamente con los requisitos del indicador.

El método de cálculo para la agregación global del indicador 8 (ODS 5.c.1) es el siguiente:

$$\text{Indicador 8} = \frac{(\text{Número de países que cumplen plenamente los requisitos}) \times 100}{\text{Número total de países}}$$

También se calcularán las dos siguientes proporciones globales de clasificación de países:

$$\frac{(\text{Número de países que no cumplen los requisitos}) \times 100}{\text{Número total de países}}$$

$$\frac{(\text{Número de países que se aproximan a los requisitos}) \times 100}{\text{Número total de países}}$$

Y además la desagregación por región como se indica a continuación:

$$\frac{(\text{Número de países en la región } x \text{ con una clasificación de país } y) \times 100}{\text{Número total de países en la región } x}$$

Donde *x* equivale a la región de análisis e *y* equivale a la clasificación del país según el cuestionario.

Indicador 9a: Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas de los países

Las siguientes nueve dimensiones de la PEFA se utilizan para la evaluación del indicador 9a:

Presupuesto	ID 1.1 Resultados del gasto agregado
	ID 2.1 Resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional
	ID 4.1 Clasificación del presupuesto
	ID 9.1 Acceso público a la información fiscal
	ID 18.3 Oportunidad en la aprobación del presupuesto
Adquisiciones	ID 24.2 Modalidades de las adquisiciones
Auditoría	ID 26.1 Cobertura de la auditoría interna
	ID 30.1 Cobertura y normas de auditoría externa
Informes financieros	ID 29.1 Exhaustividad de los informes financieros anuales

Para *cada país* se presentarán los valores de las dimensiones PEFA seleccionadas correspondientes a las dos evaluaciones PEFA más recientes. Los valores de las dimensiones PEFA van desde la calificación A (la más alta) a la calificación D (la más baja).

Los países se clasificarán por categorías, según muestren una 'mejora significativa', una 'mejora' o 'ninguna mejora', utilizando el siguiente método de puntuación:

Los puntos para los cambios en los valores de las dimensiones PEFA seleccionadas se asignarán del siguiente modo:

- +1 punto para un cambio positivo o por mantener la calificación 'A' en una dimensión
- + 0 puntos si no se produce ningún cambio
- -1 punto para un cambio negativo

Después los países se clasificarán como se indica a continuación:

- Avance significativo = 5 o más puntos
- Avance = 1 a 4 puntos
- Sin cambios = 0 puntos
- Retroceso = -9 a -1 puntos

A la hora de presentar los resultados del indicador a nivel global, se utilizará la siguiente clasificación de países:

$$\frac{(\text{Número de países que muestran } \mathbf{avances}) \times 100}{\text{Número total de países informantes}}$$

$$\frac{(\text{Número de países } \mathbf{sin cambios generales}) \times 100}{\text{Número total de países informantes}}$$

$$\frac{(\text{Número de países que muestran } \mathbf{un retroceso}) \times 100}{\text{Número total de países informantes}}$$

Donde x equivale a la región de análisis e y equivale a la clasificación del país según el método de puntuación arriba descrito.

Las nueve dimensiones PEFA seleccionadas proceden de la versión más actual de la metodología PEFA, que fue actualizada en 2016. Desde el año 2016 todas las evaluaciones PEFA se han realizado siguiendo esta metodología. Sin embargo, las evaluaciones PEFA elaboradas antes del año 2016 se completaron utilizando una versión anterior (2011) de la metodología. Entre las versiones 2011 y 2016 de las metodologías PEFA, seis de las dimensiones seleccionadas son comparables de forma indirecta y tres de las dimensiones seleccionadas no son comparables. Las dimensiones no comparables son los ID 9.1, ID 24.2 y ID 30.1 (relacionados con las preguntas 4, 6 y 9 del cuestionario de la Alianza Global para este indicador).

En caso de que ambos valores hayan sido calculados conforme a la versión de 2011 de la metodología PEFA, se usarán las dimensiones que cubran las mismas áreas temáticas². En caso de que una evaluación PEFA se haya completado siguiendo la metodología de 2011 y la otra evaluación PEFA se haya completado siguiendo la metodología de 2016, se utilizarán las dimensiones correspondientes a la metodología PEFA 2016 para la situación actual, mientras que el índice de evolución se calculará conforme al anexo complementario sobre la comparación en el tiempo, usando las dimensiones correspondientes a la metodología PEFA 2011 (<https://bit.ly/2PBppP8>).

En caso de que sólo se haya llevado a cabo una evaluación PEFA, los datos actualizados sobre las dimensiones seleccionadas pueden obtenerse del cuestionario.

Indicador 9b: Los socios para el desarrollo usan los sistemas nacionales de los países

A nivel de país, el indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Indicador 9b (\%)} = 100 \times \frac{\frac{1}{4}(Q^{p1} + Q^{p2} + Q^{p3} + Q^{p4})}{Q^{p2} (\text{ind } 5a)}$$

El mismo cálculo se realiza para cada uno de los socios para el desarrollo de cada país. A nivel global, los socios para el desarrollo pueden calcular su puntuación global mediante la suma de las cuatro dimensiones notificadas por los países, dividida por la cantidad total desembolsada para los sectores públicos de los países socios. El resultado será el promedio de uso [ponderado] de los sistemas de los países para sus programas de cooperación al desarrollo.

² Si se utiliza la metodología de 2011, deberán presentarse los valores de las siguientes dimensiones PEFA: 1.1, 2.1, 5.1, 10.1, 27.3, 19.2, 21.1, 25.1 y 26.1.

Indicador 10: La ayuda está desvinculada

Este indicador utiliza la información disponible más reciente del Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS) de la OCDE, basada en datos facilitados por los países donantes miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que son rigurosamente validados por estadísticos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Los resultados no están disponibles para aquellos socios para el desarrollo que no notifican sus datos al CAD.

El indicador se calcula dividiendo la cantidad de compromisos de ayuda oficial al desarrollo (AOD) desvinculada por la cantidad total de compromisos de AOD. En el [Excel de los países](https://bit.ly/2R0NZcE) (<https://bit.ly/2R0NZcE>), los gráficos se presentan desagregados por país socio y por socio para el desarrollo, y excluyen los costos administrativos de los donantes y los costos relacionados con refugiados en los países donantes. Las cantidades se presentan en precios corrientes. La metodología CAD utilizada está disponible en <https://bit.ly/2OwI02o>.